

SEGUIR CORTES

Corte niega a Fernando Londoño aclaración sobre fallo de Invercolsa

El exministro había pedido aclarar una decisión de octubre del año pasado.

- Compartir
- Comentar
- Guardar
- Reportar
- Portada



Fernando Londoño Hoyos. Foto: Felipe Caicedo

RELACIONADOS: FERNANDO LONDOÑO HOYOS | CORTE SUPREMA DE JUSTICIA | FALLO

Por: **Justicia** | 29 de septiembre 2020, 04:43 p. m.

La Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia negó una petición que había hecho el exministro **Fernando Londoño Hoyos**, en la cual solicitaba que ese alto tribunal aclarara un fallo del 30 de octubre del año pasado.

Temas relacionados

FERNANDO LONDOÑO HOYOS NOV 27
Londoño Hoyos, al ataque

IVÁN DUQUE NOV 27
La contundente respuesta de Duque a Fernando Londoño

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ NOV 26
Fernando Londoño pide a Duque apartarse del cargo

En esa decisión que Londoño pedía revisar, la Corte ratificó un fallo de segunda instancia que estableció que él **compró de forma irregular a mediados de los 90 unas acciones a la empresa Inversiones Gases de Colombia (Invercolsa)**, que en la época pertenecía a **Ecopetrol**.

(En contexto: Corte ratifica devolución de acciones de Invercolsa a **Ecopetrol**).

Esas acciones, que hoy están en manos de la Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana (Afib) en calidad de dación de pago, **están avaluadas en casi 100.000 millones de pesos**, dinero que por el fallo de la Corte se debe reingresar a la petrolera **Ecopetrol**.

Londoño le había pedido al alto tribunal que aclarara las razones por las cuales tomó esta decisión. **Sin embargo, la Corte negó su solicitud de aclaración afirmando que la presentó el 19 de noviembre de forma extemporánea**, pues ya se habían vencido los términos para poder elevar ese tipo de peticiones.

(Lo invitamos a leer: [El intenso debate jurídico que abrió fallo de la Corte sobre protestas](#)).

En el fallo que Londoño pedía aclarar, la Corte consideró que el exministro, quien compró las acciones en 1997, no tenía la calidad de trabajador de Invercolsa y, por lo tanto, no podía participar en el proceso de democratización de la propiedad accionaria del Estado en esa compañía.

El alto tribunal aseguró que ese proceso de compra de acciones sólo era para los empleados de Invercolsa y no para personas que o tuvieran un vínculo laboral con esta empresa.

JUSTICIA

- Reportar
- Portada

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS

Descubre noticias para ti

<
>

CORTES 3:47 PM
Medios si pueden publicar videos de accidentes de tránsito: Corte

SERVICIOS 3:55 PM
Líder Leyner Palacios es el nuevo miembro de la Comisión de la Verdad

DELITOS 3:57 PM
'Se debe fortalecer a las autoridades para enfrentar el terrorismo'

FOROS EL TIEMPO
SEPTIEMBRE 29 DE 2020
Conferencia musical Resonancia 2020

Empodera tu conocimiento

PANDEMIA 05:13 P. M.
El covid-19 acelera la revolución tecnológica en América Latina

PALOMA VALENCIA 05:08 P. M.
Rifirrafe entre senadoras Valencia y Cabal con Fecode

LÍDERES SOCIALES 04:43 P. M.
'Antes del amanecer pienso: 'Hoy es el día, hoy me van a matar'

UBER 04:31 P. M.
Uber, obligado a proteger datos personales de los colombianos

Nuestro Mundo

COLOMBIA | INTERNACIONAL

BOGOTÁ | MEDELLÍN | CALI | BARRANQUILLA

HISGAURA 04:36 P. M.
Tras solo 7 meses de uso, puente Hisgaura está lleno de huecos
Por el deterioro de la estructura, habrá intervención en el pavimento ...

BARRANQUILLA 03:21 P. M.
Así son los últimos días de Electricaribe: el fin de una pesadilla

CÚCUTA 02:27 P. M.
Drama de médicos en Cúcuta: unos sin salario y otros con covid-19

SAN ANDRÉS 01:25 P. M.
San Andrés, en crisis sanitaria por aumento de contagios de covid-19

EXPERIMENTOS 04:18 P. M.
En Video: impresionante experimento de un colombiano con una cámara
Faber Burgos publicó el experimento que despegó desde suelo boyacense ...

Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO

